

práctica, consiste esencialmente en que la máquina se compone de una herramienta estiradora y de un mecanismo sujetador unido mecánicamente con aquella y adaptado para asegurar los extremos de los alambres de la cinta uno con otro, poseyendo dicha máquina con preferencia un órgano operador común para la herramienta estiradora y el mecanismo sujetador. Este último puede hallarse cuando no funciona colocado sobre la herramienta estiradora, con lo cual el espacio del frente de la cabeza de la máquina queda sin ocupar y se consigue una construcción compacta.

En una forma de ejecución del principio constructivo el miembro operador común puede consistir según el invento en una palanca de dos brazos, cuyos dos brazos se adaptan para acoplarse rígidamente uno con otro y la palanca con los brazos así acoplados sirve como palanca estiradora, mientras que si el acoplamiento no existe uno de los brazos puede impelerse a través del otro estacionario para realizar la operación de sujetar los extremos de la cinta estirada.

En conformidad con el invento el mecanismo sujetador puede combinarse con mordazas prehensoras o elementos punzonadores directamente sobre los extremos de la cinta estirada que se ha de sujetar gracias a un movimiento oscilante del órgano operador, cuyas partes están entonces acopladas. Durante este movimiento oscilante se realiza la operación del estiraje.

En conformidad también con el invento los medios prehensoras o punzonadores pueden moverse en un órgano de guía parte integrante o asegurada a uno de los brazos de la doble palanca, cuyo otro brazo constituye un mango, se halla engoznado del primer brazo adaptado para colocarse en

su posición y acciona a los medios prehensores o punzonadores, estando el brazo primero acoplado al mecanismo estirador para las cintas.

El adjunto dibujo presenta algunas formas de ejecución del invento.

La fig. 1, es una alzada de una máquina en conformidad con el invento y en posición de estirar.

La fig. 2, es una alzada correspondiente de la misma máquina en posición cerrada.

La fig. 3, es una elevación frontal de la fig. 1.

La fig. 4, es una sección del elemento punzonador con cintas y precinto en la posición de abertura.

La fig. 5, es una sección por el mismo elemento para punzonar las cintas y para precintar en posición de cerrado.

La fig. 6, ilustra las mismas partes representadas en la fig. 9, con el precinto hecho girar por encima y recubriendo las cintas.

La fig. 7, presenta la mismas partes en posición de cierre.

La fig. 8, presenta una modificación en que el elemento punzonador está separado y estacionario y el precintado se realiza por medio de mordazas que tienen prolongaciones.

La fig. 9, presenta las mismas modificaciones, pero después que el precintado se ha realizado por medio de un par de mordazas.

La fig. 10, ilustra las incisiones obtenidas por medio de la máquina que lleva un órgano punzonador deslizable adaptado para moverse hacia arriba y abajo (véase figuras 4 y 5).

La fig. 11, ilustra las incisiones obtenidas por ejemplo por medio de las quijadas prehensoras en conformidad con las figs. 8 y 9.

con relación a los dibujos se indica por 1 la tira inferior o cintas de hierro colocada en el sillín 2 de la cabeza estiradora 3 y por 4 el extremo superior que se adapta sobre la rueda estiradora 4'.

La cabeza estiradora comprende una pieza soporte 5 provista de un mango 6 para oprimirla. La cabeza estiradora sostiene en placas verticales 10 un eje horizontal 7 con una prolongación lateral 8 y una porción 9 descentrada. El indicado eje puede girar libremente en las placas 10 de la cabeza y lleva una palanca estiradora 11, 12 de dos brazos que puede girar libremente y que lleva un mango 13.

La rueda estiradora 4 va montada libremente giratoria en la porción excéntrica de disco 9 del eje 7 y está provista de dientes de trinquete 14 que engranan en un fiador 15 oprimido por un muelle de la cabeza estiradora y con un segundo fiador 16 también oprimido por un muelle de la porción frontal 11 de la palanca estiradora 11, 12.

Suponiendo que las extremidades 1,3 de la cinta están colocadas entre el sillín 2 y la rueda estiradora 4, entonces esta rueda permanecerá estacionaria y retenida por el fiador 15 cuando el mango 13 se hace girar hacia el último, (fig. 1). Haciendo girar de nuevo a la posición original el fiador 16 que previamente agarraba sobre los dientes en posición de no funcionar, engrana el diente de trinquete y la rueda estiradora 4 se hace girar hacia la derecha para ejercer el esfuerzo de atirantado sobre el extremo superior 3 de la cinta.



La prolongación 8 del eje de excéntrica puede engranar con la manivela estiradora 18 provista de un mango 17 y con dos prolongaciones 19, 20 adaptadas para cooperar con un tope fijo 21 para limitar el estirado. La presión con que la rueda estiradora 4 oprime la cinta, puede regularse de esta manera. Si la tensión es suficiente la manivela 18 se oprime en dirección de la flecha y se realiza el precintado o sujeción de los extremos de la cinta.

Para este objeto la conexión 22 consiste en una bola oprimida por un muelle y que coopera con un rebajo en la palanca 12 se deshace por una simple presión del mango 12,13, que gira alrededor del gorrón 23 como punto de apoyo.

La palanca 12 está provista de una porción excéntrica 24 que coopera con un rodillo 25 unido al extremo superior de un órgano punzonador 26 montado deslizable en la porción frontal 11 de la palanca de dos brazos 11, 12. El órgano punzonador está provisto en su cara inferior de cuatro prolongaciones 27, dos a cada lado, espaciadas igualmente y opuestas una a otra. En la posición de la fig. 2, las prolongaciones 27 del órgano punzonador 26 cooperan con rebajos correspondientes 28 en una placa o tabla 29, la cual en su extremo frontal está provista de una prolongación 30, que coopera con un gancho oprimido por un muelle 31 pivotado en 32 en la porción frontal 11 de la palanca estiradora 11, 12 de dos brazos. El extremo 33 del gancho 31 coopera con la porción excéntrica 24 de la palanca 12, de tal forma que cuando esta palanca 12 se oprime hacia abajo, la porción frontal 11 no puede girar hacia arriba alrededor de su apoyo y el gancho 31 penetrando por la prolongación 30 recibe la fuerza punzonadora mientras que las prolongaciones 27 del órgano punzona-



donde 26 se fuerzan a través del material de las cintas y del precinto.

Refiriéndonos a las figs. 4 á 9, podrá verse por las 4 y 5 la forma en que las cintas 1 y 4 y el precinto 34 colocado sobre aquellas cooperan unos con otros, con el órgano punzonador 26 y con sus prolongaciones 27 y la placa o tabla 29 con rebajos 28, cuando el órgano punzonador 26 se hace descender desde la posición representada en la fig. 4 a la posición indicada en la fig. 5.

En las figs. 6 y 7, el precinto 34 se coloca por debajo de las cintas 1 y 4 en vez de colocarse por encima.

Las figs 8 y 9, se refieren a una forma de ejecución del invento, en la que el órgano punzonador 26 está sustituido por una placa o tabla estacionaria 35 con rebajos 36 para recibir las porciones 37 que en el precintado se expulsan del material de las cintas 1 y 4 y del precinto 34. Para este objeto pueden emplearse mordazas prehensoras 38 adaptadas para moverse de la posición representada en la fig. 8 a la representada en la fig. 9, gracias a un mecanismo adecuado en el trozo inferior de la palanca 12. Las mordazas prehensoras 38 están provistas de prolongaciones ascendentes 39 en la cara interior y que se introducen en las superficies inclinadas 40, cooperando con los flancos del precinto 34 y las aristas de las cintas 1 y 4, en la forma que se desprende de las figs. 8 y 9.

Habiéndose realizado por consiguiente la unión o precintado de los extremos de las cintas, el mango 12, 13 se hace girar hacia atrás y la palanca 12, 13 se vuelve a su posición primitiva, con lo cual los dientes de la rueda estiradora 14 se desprenden de la cinta de hierro. Ahora el aparato puede moverse fácilmente en dirección lateral gracias



1928

a que el pié de la cabeza estiradora está biselado en 41.

N O T A

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1^a. Una máquina para atar o entrelazar cintas metálicas, alambres o similares colocados alrededor de cajas u otros objetos, caracterizada por que la combinación en una unidad de una herramienta estiradora con un mecanismo sujetador, combinados mecánicamente para sujetar el alambre o los extremos de la cinta unos con otros.

2^a. Una máquina en conformidad con lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque el mecanismo sujetador en su posición inactiva o de descanso se coloca sobre el mecanismo estirador.

3^a. Una máquina según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada por un órgano operador común a la herramienta estiradora y al mecanismo sujetador.

4^a. Una máquina según lo reivindicado en el punto 3, caracterizada porque el órgano operador común se compone de una palanca de dos brazos, cuyos dos brazos están adaptados para acoplarse uno con otro y la cual con los brazos así acoplados sirve como palanca de estiraje, mientras que si los brazos están desacoplados, uno de ellos está adaptado para ser oprimido a través del brazo estacionario para realizar la sujeción de los extremos de la cinta estirada.

5^a. Una máquina según lo reivindicado en los puntos



1 á 4, caracterizada porque el mecanismo 1 á 4, caracterizada porque el mecanismo sujetador acoplado con sus partes por una rotación del órgano operador, está adaptado para combinarse con mordazas prehensoras o elementos punzonadores directamente por abajo o por encima de los extremos de la cinta estirada a sujetar uno con otro, durante la cual rotación se realiza la operación del tensado o estirado.

6^a. Una máquina en conformidad con lo reivindicado en los puntos 1 á 5, caracterizada porque las mordazas prehensoras o ensambladoras o los elementos punzonadores son móviles en una pieza-guía que forma parte integrante o está asegurada a uno de los brazos de la doble palanca, cuyo otro brazo constituye un mango, que está encoznado en el primero, adaptado para ser colocado en actividad que actúa sobre las mordazas ensambladoras o elementos punzonadores, acoplándose el primer brazo a la herramienta estiradora de la cinta.

7^a. Una máquina según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque está provista de una placa o tabla estacionaria con rebajos en su cara inferior para recibir las porciones de las cintas y del precinto, que se oprimen dentro de los rebajos por medio de las mordazas ensambladoras estando provista de prolongaciones y conformada de tal manera en sus extremos que cooperan con el precinto y las cintas que al realizar la sujeción o precintado efectúan las incisiones necesarias.

8^a. Máquina para entrelazar o atar cintas metálicas, alambres y similares colocados alrededor de cajas u otros cuerpos.- según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

106260



-- 9 --

Consta esta memoria descriptiva de nueve páginas
fpliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 3 de febrero de 1928.

Leocadio López y López.

P.P./

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Leocadio', written over a horizontal line.

106260



Fig. 1.

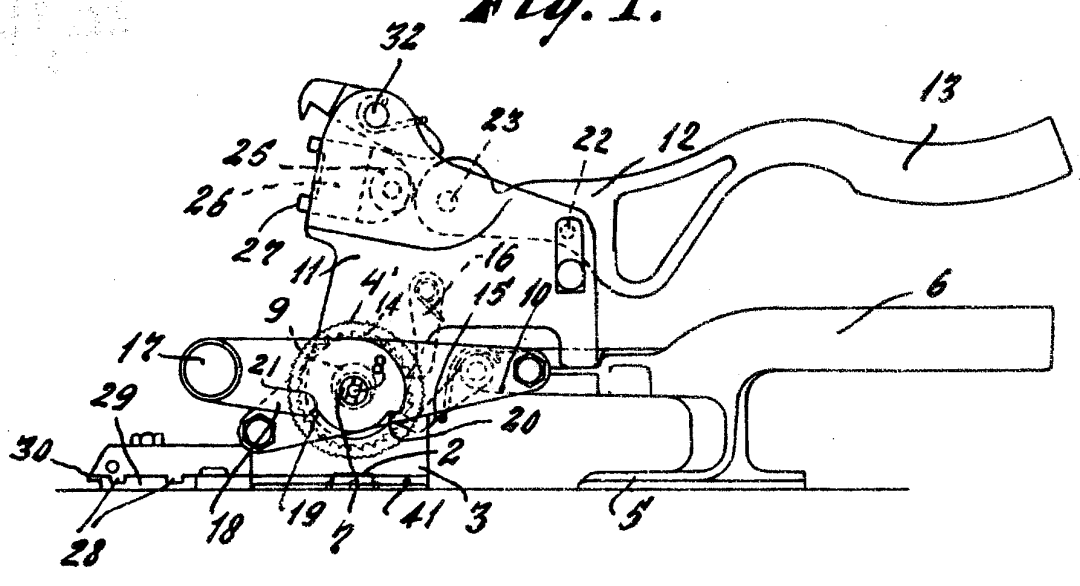
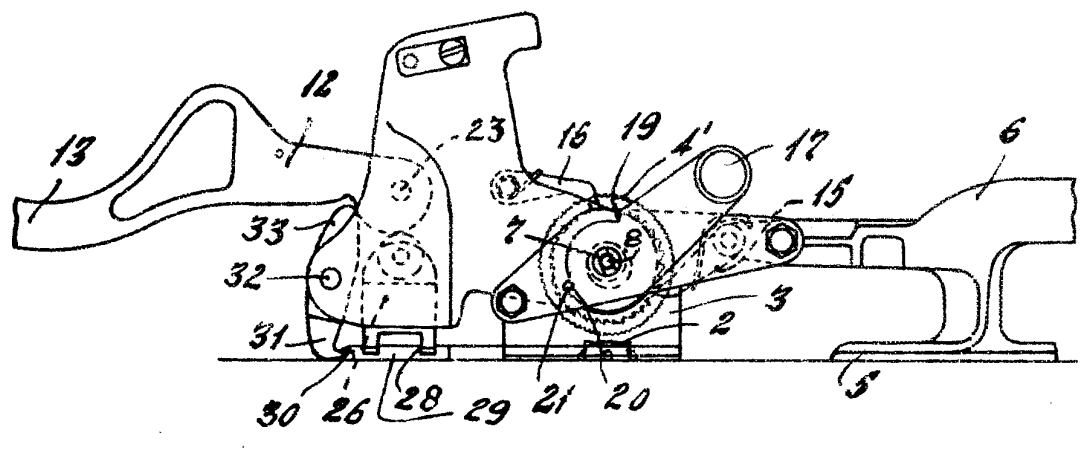


Fig. 2.



ENCARDO LOPEZ
P. E.
[Signature]

106260



Fig. 10.

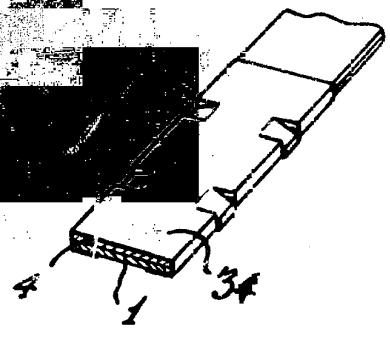


Fig. 3.

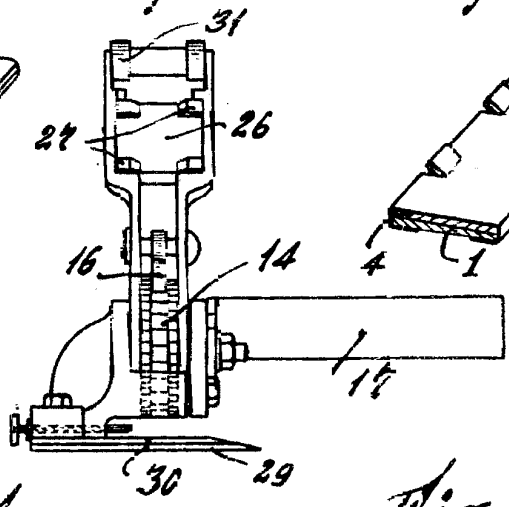


Fig. 11.

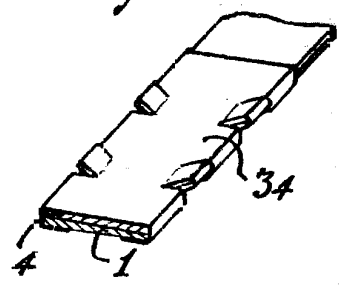


Fig. 4.

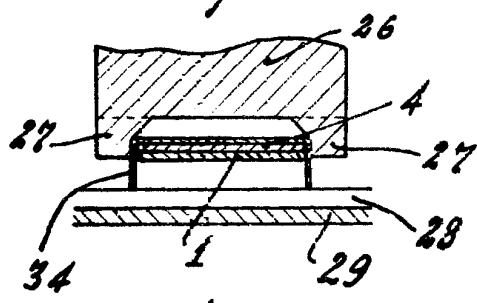


Fig. 5.

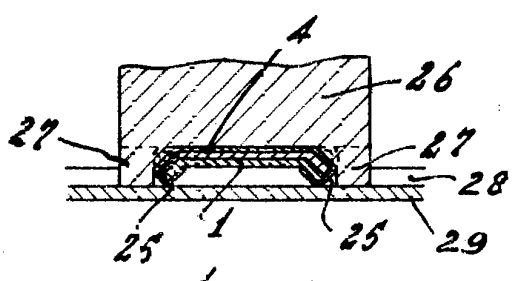


Fig. 6.

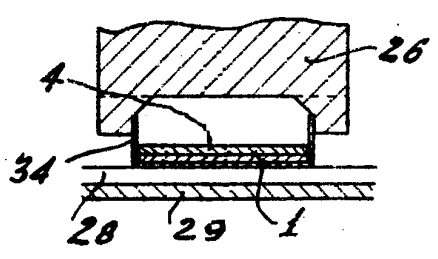


Fig. 7.

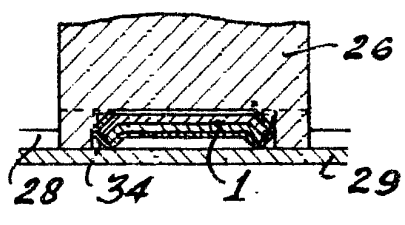


Fig. 8.

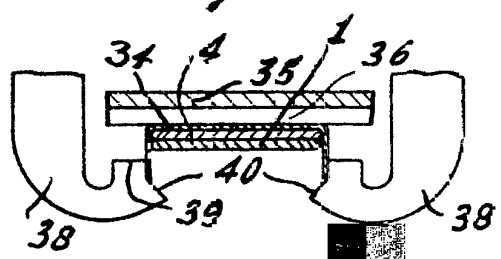
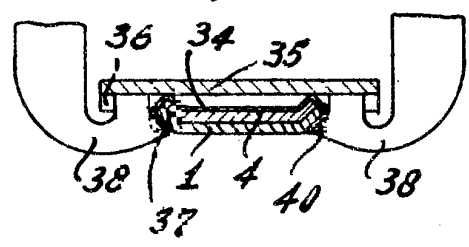


Fig. 9.



SOBREVENTA
LECCADIU LOPEZ

Handwritten signature